PARTIDO CAMBIO RADICAL

"POR LA UNIDAD EN LA DIFERENCIA TRABAJEMOS CON HONESTIDAD
JUNTOS POR EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS"

NELSON MAZABUEL QUILINDO

EL CANDIDATO ESCOGIDO POR LA BASE POPULAR

ALCALDE DEL **MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO - CAUCA**PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 - 2015

I. DATOS PERSONALES

3	NOMBRES	NELSON
*	APELLIDOS	MAZABUEL QUILINDO
÷	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	10 DE ABRIL DE 1972PURACE (C)
э	<i>IDENTIFICACIÓN</i>	C.C. No. 76`315.333 EXPEDIDA EN POPAYÁN (C)
э	ESTADO CIVIL	UNIÓN MARITAL DE HECHO
*	DIRECCIÓN	CALLE 8 N° 21 A 62
3	TELÉFONO	CELULAR 3155697348

II. ESTUDIOS REALIZADOS

> PRIMARIA	ESCUELA DE VARONES PURACE(C)
• SECUNDARIA	COLEGIO MANUEL MARIA MOSQUERA- PURACE (C)
* TITULO OBTENIDO	BACHILLER ACADÉMICO
• OTROS	NORMAL MIXTA LOS ANDES DE LA VEGA CAUCA

• TITULO OBTENIDO BACHILLER PEDAGOGICO

• ESTUDIOS UNIVERSITARIOS UNIVERSIDAD DEL CAUCA (2001)

• TITULO OBTENIDO

LICENCIADO EN ETNOEDUCACIÓN CON ENFASIS EN ECONOMIA Y GESTIÓN

COMUNITARIA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE

COLOMBIA (2005)

• TITULO OBTENIDO ABOGADO

ESPECIALIZACIONES

• ESPECIALIZACIÓNES

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

(2.006)

, TITULO OBTENIDO

ESPECIALISTA EN DERECHO

CONSRITUCIONAL

UNIVERSIDAD DEL CAUCA (2008).

* TITULO OBTENIDO

ESPECIALISTA EN DERECHO

ADMINISTRATIVO

OTROS ESTUDIOS

CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO DEL CAUCA Y LA NORMALMIXTA LOS ANDES DE INDIGENAS

COMITÉ TECNICO PEDAGOGICO PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE MAESTROS

LA VEGA CAUCA

CERTIFICACIÓN

IDONEIDAD PARA DINAMIZAR Y DESARROLAR PROCESOS DE EDUCACIÓN INDIGENA.

CONVENIO CRUZ ROJA FRANCIA- COLOMBIA

CRUZ ROJA CAUCA

CERTIFICACIÓN

BRIGADAS RURALES

CENTRO EUROPEO DE FORMACIÓN AMBIENTAL Y TURISTICA

SEMINARIO: ECOTURISMO EN COMUNIDADES

INDIGENAS

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INICIATIVA **EMPRESARIAL**

CURSO SOBRE INICIATIVA EMPRESARIAL SEMINARIO: TALLER SOBRE SENSIBILIZACIÓN *EMPRESARIAL*

OTROS ESTUDIOS

AGRARIAS L.T.D.A.

CENTRAL DE COOPERATIVAS SEMINARIO: TALLER. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DE COLOMBIA-FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD COOPERATIVA SEMINARIO: CODIGO DICIPLINARIO UNICO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA-GEIM-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL CAUCA-CORPES DE OCCIDENTE Y NACIONES UNIDAS

SEMINARIO: TALLER ADECUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ETNOEDUCACIÓN Y LA MULTICULTURALIDAD

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA-FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO: DERECHO POLISIVO

ASONAL CONCILIAR Y UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA-POPAYAN

SEMINARIO DE CONCILIACION

DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA COMERCIO INTERNACIONAL PARA EL SIGLO XXI

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

SEMINARIO CONSTITUCION DE 1991 **EVALUACION Y PERSPECTIVAS**

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

SEMINARIO DERECHO DE FAMILIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA Y ESCUELA DE ALTO GOBIERNO

SEMINARIO DE INDUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA-FUNDACONC

TALLER CIERRE FISCAL DEL 2.004

SEMINARIO TALLER: EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO Y LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL EN LAS FINANZAS *TERRITORIALES*

PROCURADURIA Y NACIÓN-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y TERRTORIALES UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA *GRANADA*

SEMINARIO: ACTUALIZACIÓN Y CONTADURIA GENERAL DE LA PROFUNDIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA. PARA ADMINISTRADORES DE LOS ENTES

COLCIENCIAS-COLOMBIA-UNIVERSIDAD DE LA SABANA Y CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DIPLOMADADO REGIONAL EN GESTIÓN DEL

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA Y ESCUELA DE ALTO GOBIERNO

DIPLOMADO EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTÁNDAR DEL CONTROL INTERNO – MECI- Y SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD- SGC- (Septiembre de 2008)

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA Y EL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH

SEMINARIO - TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (Agosto de 2009).

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA (ESCUELA DE FORMACIÓN EN

PROMOTOR AMBIENTAL VOLUNTARIO DEL CAUCA (AGOSTO DE 2010).

EDUCACIÓN AMBIENTAL CRC).

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN PUBLICA CON ÉNFASIS EN LEGISLACIÓN INDÍGENA (Septiembre de 2010).

III.EXPERIENCIA LABORAL

1. CARGO
LUGAR DE TRABAJO
DIRECCIÓN
TELÉFONO
JEFE INMEDIATO
FECHA DE INGRESO

DOCENTE SECCIONAL
ESCUELA LA MERCED
PURACE -CAUCA
477096
HERMANA :SONIA BUSTOS
1994

2. CARGO LUGAR DE TRABAJO DIRECCIÓN TELÉFONO JEFE INMEDIATO FECHA DE INGRESO GOBERNADOR INDIGENA RESGUARDO INDIGENA DE PURACE PURACE-CAUCA 8238278 COMUNIDAD DEL RESGUARDO 01 DE ENERO DE 1997

3. CARGO
LUGAR DE TRABAJO
DIRECCIÓN
TELÉFONO
JEFE INMEDIATO
FECHA DE INGRESO Y
RETIRO

GOBERNADOR INDIGENA RESGUARDO INDIGENA DE PURACE PURACE-CAUCA 8238278 COMUNIDAD DEL RESGUARDO 01 DE ENERO DE 1998

4. CARGO

TECNICO-PEDAGOGICOS

LUGAR DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE NUCLEO DE L

EDUCATIVO

DIRECCIÓN TELÉFONO JEFE INMEDIATO FECHA DE INGRESO Y RETIRO TECNICO-PEDAGOGICOS DIRECCIÓN DE NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO COCONUCO-CAUCA 8277002 MAG. FERNANDO JAVIER DELGADO 1999

DOCENTE DE APOYO, CON FUNCIONES

3. CARGO LUGAR DE TRABAJO DIRECCIÓN TELÉFONO JEFE INMEDIATO FECHA DE INGRESO JEFE DE PLANEACIÓN ENCARGADO ALCALDIA MUNICIPAL COCONUCO-CAUCA 277002 GUSTAVO VALENCIA FEBRERO DEL 2.001

6. CARGO LUGAR DE TRABAJO DIRECCIÓN TELÉFONO PERIODO ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO
COCONUCO
277002
01 DE ENERO DEL 2.004 AL-31 DE DICIEMBRE
DEL 2.007

7. CARGO LUGAR DE TRABAJO DIRECCIÓN TELÉFONO PERIODO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESCUELA SUPERIOR DE ADM. PUBLICA CALLE 3 No. 4-08 8222531 02 DE ABRIL DEL 2.008 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2.008; DEL 05 DE JUNIO DE 2009 A 31 DE DICIEMBRE DE 2009; Y DEL 30 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE JULIO DE 2010

8. CARGO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMACION Y CAPACITACION SOBRE RECURSOS NATURALES

LUGAR DE TRABAJO

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL

DIRECCIÓN TELÉFONO PERIODO CAUCA
CARRERA 7ª No. 1N-28 EDIFICIO NEGRET
82237030

08 DE ABRIL DEL 2.008 AL 26 DE FEBRERO DEL 2.009; DEL 11 DE MARZO DE 2009 AL 22 DE ENERO DE 2010; Y DEL 29 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE JULIO DE 2010.

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE CARGO

DIRECCIÓN TELEFONO

ALIX LILIANA SALAZAR V.

COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN

TOTORÓ

CALLE 8 N° 21 A 62

8214009

NOMBRE CARGO

DIRECCIÓN TELEFONO

DIEGO QUILINDO QUIRA

PENSIONADO

CALLE 8B Nº 20 -89

8219345

IV. PARTICIPACION EN PROYECTOS DE BENEFICIO COMUNITARIO PARA EL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO

- 1. Construcción Centro Hospital Nivel 1 de Puracé.
- 2. Proyectos de inversión social (fresa, quesos, especies menores, permacultura, fruticultura)
- 3. Apoyo a la gestión desarrollada por la Empresa Minera Indígena del Cauca S.A. EMICAUCA S.A.
- 4. Apoyo para la inversión de recursos de la ley Páez por medio de la central hidroeléctrica Patico la Cabrera.
- 5. Construcción escuela vueltas de Patico.
- 6. Participación en los consejos comunitarios de gobierno para la distribución de los recursos de EPSA en el municipio de Puracé.
- 7. Apoyo a la gestión de los cabildos de Puracé y Juan Tama.
- 8. Fomento a la práctica del deporte y el fortalecimiento de la cultura en el Municipio de Puracé.
- 9. Consecución de recursos para estudiantes de escasos recursos del Resguardo de Puracé.
- 10. Construcción Plantas de Potabilización de los acueductos de las áreas de población de Puracé y Coconuco.
- 11. Gestión de recursos para continuar construyendo los Planes Maestros de Alcantarillado de las poblaciones de Santa Leticia, Paletara, Coconuco y Puracé.
- 12. Gestión para la pavimentación de la Vía Patico Coconuco Paletara-Isnos. Y Patico - Puracé - Santa Leticia - La Plata.
- 13. Gestión y apoyo a la Construcción de los Polideportivos de Coconuco y Puracé.
- 14. Gestión y apoyo para la capacitación de 4030 ciudadanos del Municipio de Puracé por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

- 15. Gestión y consecución de recursos para el Mantenimiento de la red vial terciaria del Municipio.
- 16. Gestión y consecución de recursos para electrificación de las veredas del Aguacatal, Ambiro, Cristales y Alto Calaguala entre otras.

V. PRESENTACION DE MI PROGRAMA DE GOBIERNO

Ofrezco a mis hermanos Puraceños y electores, las acciones que en mi gobierno municipal serán ejecutadas bajo el amparo y estricto cumplimiento de los principios que garantizarán que la gestión administrativa durante el periodo 2012 - 2015, será la que todos queremos y necesitamos para aportar al desarrollo de nuestro municipio, sin prometer más de lo que se puede hacer y con el firme convencimiento de hacer lo que sea materia de mis compromisos.

Nadie puede dar más de lo que tiene y no es responsable quien promete lo que no puede cumplir, por eso en mi administración, lo que se promete en inversión es lo que realmente se puede invertir y para ello, solo contamos con los recursos que le corresponden al municipio según la ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007 o Sistema General de Participaciones (S.G.P.), y otros que puedan conseguirse a expensas de una buena gestión departamental, nacional o internacional.

He aquí, el desarrollo de mi programa.

VI. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE MI PROGRAMA DE GOBIERNO.

- 1. TRANSPARENCIA. Pulcritud en el manejo de los recursos del erario para ejercer una gestión honesta, abierta al público y sin tener predilecciones con ninguna persona en particular.
- 2. PARTICIPACION. Para que Leticianos, Paletareños, Coconuqueños y Puraceños busquemos la Unidad en la diferencia trabajando juntos por el municipio que queremos haciendo parte de la administración como veedores, contratistas, beneficiarios de programas o en las decisiones importantes que los puedan afectar o beneficiar.
- 3. COMPETITIVIDAD. Para que la administración esté al nivel de las mejores y responda a las necesidades de la comunidad.
- 4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA. Para que los funcionarios cumplamos a cabalidad con las funciones y los recursos lleguen a su destino en cumplimiento de los fines esenciales consagrados en un Estado social de Derecho como el nuestro.

- 5. CELERIDAD. Para que las diligencias y asuntos se tramiten sin demoras, de acuerdo a las necesidades de la gente y sin más requisitos que los exigidos por el régimen constitucional y legal.
- 6. RESPONSABILIDAD. Para responder ante la comunidad y las autoridades por los hechos y acciones de la administración y sobre todo frente a este programa de gobierno.
- 7. LIDERAZGO. Para convocar a la gente a forjar el desarrollo de nuestro municipio.
- 9. SOLIDARIDAD. Para que ayudemos a los más necesitados y contribuyamos entre todos a fortalecer el desarrollo de nuestro municipio.
- 10. **GESTION**. Para conseguir otros recursos y programas de beneficio social, en instancias departamentales, nacionales e internacionales.
- 11. IGUALDAD EN LA DIFERENCIA. Para darle un trato a cada quien según sus necesidades, sus condiciones y comportamientos.
- 12. ECONOMIA. Para que se inviertan más recursos en la gente y menos en la administración.
- 13. IMPARCIALIDAD. Para que todos tengan un trato igualitario y sin discriminaciones de ninguna índole.
- 14. PUBLICIDAD. Para que la gente conozca la gestión de la administración y los resultados de ella a través de reuniones de trabajo, consejos comunitarios de gobierno y medios de comunicación.
- 15. DELEGACION DE FUNCIONES. Para que las funciones ordinarias sean abordadas por los funcionaros de la administración y el Alcalde pueda dedicarse a dirigir la gestión administrativa.

VII. SECTORES DE INVERSION.

Inversión con los recursos del S.G.P.

1. EDUCACION. Se hará un gran esfuerzo en este sector, no solo porque la ley así lo dispone sino también porque de ella depende que cada ciudadano pueda aportar más al progreso de sí mismo, de su familia y de su municipio.

Mi compromiso es: organizar en forma participativa, y en el marco de la diversidad étnica y cultural el Plan Educativo Municipal. Fortalecer las Instituciones y los establecimientos educativos con el fin de evitar la pérdida de plazas. Rendir información oportuna a las entidades competentes porque de ello depende la asignación de recursos. Gestionar la ampliación de cobertura si la demanda lo requiere. Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que nos asignen y giren para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa para lo cual se trabajará conjuntamente para tratar de responder a las necesidades más urgentes. Establecer buenas relaciones a nivel departamental y nacional porque ello facilita las gestiones locales. 2. SALUD. En este importante sector de inversión porque la ley así lo determina y además es la base para mantenernos vivos y dispuestos a satisfacer las demás necesidades.

Mi compromiso es:

- Dirigir y coordinar el Sistema General de Seguridad Social en Salud activamente para que las A.R.S, ESE(s), E.P.S. I.P.S y entidades de control cumplan efectivamente sus funciones y se preste un buen servicio a la comunidad.
- Establecer los mecanismos para que los beneficiarios del Régimen subsidiado reciban una buena atención en salud, para lo cual se organizará

un sistema de recepción de quejas y se apoyarán los trámites de los usuarios frente a las A.R.S, ESE(s), E.P.S. e I.P.S.

- Fortalecer nuestros centros, puestos y casas de salud, que hacen parte del punto de atención Puracé de la ESE Popayán.
- Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Corectivas del Municipio (PIC) Ajustado al perfil epidemiológico del Ente Territorial con la participación de la comunidad, que estará orientado a promover la salud y prevenir la enfermedad de los habitantes del municipio.
- Trabajar por la implementación de un sistema de información que preste un servicio a los usuarios, I.P.S. E.P.S. A.R.S, ESE(s). y autoridades de salud y que nos permita tener un control de las necesidades y los avances en salud.
- Gestionar la ampliación de cobertura en el régimen subsidiado.
- Vigilar la Calidad del Agua (Decreto 475 de 1998)
- Prevenir la violencia contra las mujeres como un componente de las acciones de salud Pública. (Parágrafo único, Artículo 13 de la Ley 1257 de 2008)
- Creación del Plan Integral único para la prevención y atención a población víctima del desplazamiento forzado.

3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

Mis compromisos son:

EN SERVICIOS PUBLICOS:

- ALCANTARILLADO. Cofinanciar con recursos del Sistema General de Participaciones, los Planes Maestros de los alcantarillados de Coconuco, Leticia y Puracé.
- ACUEDUCTOS. Construcción y remodelación de redes de acueducto en los sectores más críticos del municipio.

• EN SANEAMIENTO BASICO.

- Diseñar e implementar un Plan de manejo integral de residuos sólidos y disposición final de excretas en las cuatro (4) poblaciones, con proyección futura hacia las veredas.
- Garantizar la provisión de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad de la prestación de los servicios.
- Cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad para certificarse y poder administrar los recursos del SGP APSB.

4. PROPOSITO GENERAL.

Mis compromisos son:

• Apoyar a las familias más pobres en el mejoramiento de vivienda.

EN VIAS Y CAMINOS:

- Arreglo Y mantenimiento de vías terciarias para lo cual se vinculará a la comunidad especialmente a la juventud en esta labor.
- Pavimentación de algunas calles de Coconuco, Puracé y Paletará.
- Construcción y remodelación de puentes (Vehiculares, peatonales y de herradura).

ENERGIA.

- Garantizar LA cofinanciación y gestión para la consecución de los recursos necesarios para electrificar familias de las distintas veredas del municipio que aún no cuentan con este Servicio Público.
- Con recursos propios y en forma gradual garantizar el servicio de energía para aquellas familias que se encuentran cerca de las líneas de media tensión, por lo menos una familia por vereda en cada vigencia Fiscal.
- En las áreas de Población garantizar el servicio de alumbrado Público.

EN MEDIO AMBIENTE:

- Reforestación de cuencas y micro cuencas del municipio acompañado de educación y sensibilización ambiental.
- Proteger nuestros bosques, páramos y recursos hídricos.
- → Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.

EN ECOTURISMO:

• Elaborar y ejecutar el plan sectorial de desarrollo eco turístico o etnoturístico siempre y cuando medie consulta previa con los actores sociales asentados en dichos territorios.

EN EL SECTOR AGROPECUARIO:

- Reactivación del campo apoyando y subsidiando a pequeños productores pero siempre con beneficio comunitario donde la organización y la ayuda mutua sea el eje fundamental de este sector.
- Crear el Consejo Municipal de Desarrollo rural, como instancia de concertación entre las autoridades locales y las Entidades Públicas.
- Se elaborará un plan general para prestar el servicio de Asistencia técnica agropecuaria.
- Promoveremos alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora.

EN DEPORTE Y CULTURA:

- Financiación de eventos deportivos en las distintas modalidades y categorías por corregimiento.
- Apoyo a la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos.
- Promover y realizar eventos tradicionales y culturales en el municipio.
- Remodelación, adecuación, ampliación y dotación de casas de la cultura.

EN DESARROLLO COMUNITARIO:

 Promover la participación ciudadana a través de la capacitación a líderes, docentes, jóvenes y demás actores sociales.

Formular el Plan de Desarrollo Municipal con la participación activa de las comunidades.

✓ EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- Proveer los recursos para indemnizaciones de personal originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero si fuere necesario.
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización administrativa local.
- En relación con los recursos del S.G.P. de que son beneficiarios los Resguardos Indígenas del municipio de Puracé, entregarles los lineamientos y brindarles el acompañamiento necesario para la inversión de los recursos que les corresponden por el S.G.P. y que deben ser administrados por el municipio, sin más requisitos que los exigidos por la Constitución y la ley.

RESTAURANTES ESCOLARES:

• Contribuir a garantizar el servicio de restaurante para los estudiantes del municipio.

CON LOS GRUPOS VULNERABLES:

- Diseñar e implementar programas de apoyo integral a los niños, jóvenes, discapacitados, adultos mayores, madres cabeza de familia, Población desplazada e indígenas en procura del goce efectivo de Derechos.
- JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCION AL CIUDADANO:
- Elaborar el Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.
- Elaborar el Plan de Prevención y protección de DD.HH y DIH.
- En Cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 se apoyará a la población desplazada con enfoque diferencial (indígenas, niños, mujeres y discapacitados).

EQUIPAMENTO MUNICIPAL:

Diseñar, construir, ampliar y mantener la estructura del edificio de la alcaldía, plazas públicas, cementerios, mataderos plazas de mercado y demás bienes de uso público y de propiedad del Municipio.

VIII. GESTION PARA LA CONSECUCION DE OTROS RECURSOS DE INVERSION SOCIAL.

La gestión estará en el marco de las agendas sectoriales y regionales de productividad y competitividad, en los Objetivos de desarrollo del Milenio, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 y en la visión Colombia II Centenario 2019 entre otros.

1. A NIVEL LOCAL.

 Diseñar una política flexible de recaudo de impuestos y rentas para captar recursos propios que puedan retribuirse en inversión social.

2. A NIVEL REGIONAL.

- Gestionar los posibles recursos departamentales que puedan ser dirigidos o destinados para obras de interés social en nuestro municipio.
- Gestionar recursos para el sector ambiental con la C.R.C. aprovechando que en el municipio de Puracé tiene su nacimiento el río Cauca, al igual que otras cuencas y micro cuencas que surten el río Magdalena.

3. A NIVEL NACIONAL.

- Continuar con la gestión de recursos ante el INVIAS para la pavimentación de los corredores viales que surcan el municipio.
- Canalizar y ejecutar los recursos provenientes de los proyectos de inversión regional, para los Planes Maestros de los alcantarillados de Coconuco, Leticia y Puracé en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 2014.
- Canalizar y ejecutar los recursos provenientes de las Regalías directas e indirectas.
- Recursos de crédito si eventualmente se llegaren a requerir.

4. A NIVEL INTERNACIONAL.

• Coadyuvar a los cabildos en la gestión de proyectos de beneficio comunitario que puedan ser presentados y financiados con recursos de ONG s del nivel internacional.

• Explorar la posibilidad de apoyo económico a nuestro municipio para la aplicación de programas de organizaciones internacionales como la UNICEF y la OMS entre otras.

IX. GESTION PARA EL SECTOR EMPRESARIAL.

Mi compromiso es:

- Apoyar con gestión a las micro empresas y empresas comunitarias alrededor de la producción o el comercio para que mejoren su nivel de ingresos y dinamicen el comercio local y regional.
- Acompañamiento y apoyo a EMICAUCA S.A. en las distintas gestiones que realice a efectos de que se mantenga como fuente de empleo en la región, se fortalezca y crezca empresarialmente.
- Gestión ante el SENA para el fomento de la iniciativa empresarial.

En estos términos, queda esbozado mi programa de gobierno el cual me comprometo a cumplir, eso sí, contando con el concurso de las fuerzas vivas del municipio como las Juntas de acción comunal, madres comunitarias, profesores, padres de familia, alumnos, cabildos, comerciantes, iglesias, empresas, empleados públicos y particulares, autoridades y en fin con todos los Leticianos, Paletareños, Coconuqueños y Puraceños que estén dispuestos a aportarle al desarrollo de nuestro municipio.

Con la firme convicción de poder cumplirle a mis electores y a mi municipio, y de no defraudar la confianza y las esperanzas de quienes como yo, saben lo que cuesta vivir, ser alumno, ser jornalero, padre de familia, empleado, profesional o simplemente un ciudadano Puraceño, durante el periodo 2010 - 2014, como alcalde pondré al servicio de la comunidad todo mi espíritu, mis conocimientos, mi experiencia, mi voluntad y mi esfuerzo para realizar una administración que propenda "por la Unidad en la diferencia trabajando juntos por el Municipio que queremos".